



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

# Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21  
(Convocatoria 21/22)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
ID Ministerio:	4317062	
Denominación del título:	Máster Universitario en Salud Pública Veterinaria	
Curso académico de implantación:	2019/20	
Web de la titulación:	<a href="https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria">https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria</a>	
Oferta de título doble	SI	
	NO	x
En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia).	Semipresencial	
Fecha de verificación:	29/05/2019	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.		
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	x
	Título	x

## 1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

El Instituto de Estudios de Postgrado de la Universidad de Córdoba (UCO) publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<https://www.uco.es/idep/masteres/#>) los contenidos generales relacionados con los títulos de máster adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige. Esta información general se complementa, según el momento, con otras entradas de interés, como Información sobre el coronavirus. La información pública sobre el Máster en Salud Pública Veterinaria (SPV) se encuentra disponible en la página web del título (<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria>). La información está elaborada según el *Cuestionario de valoración de la información pública disponible*, detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de 29 de junio de 2021) establecida por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Está estructurada según las recomendaciones de la ACC en doce apartados, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para todos los grupos de interés:



- *Presentación:* se incluye un breve resumen del contexto en el que se desarrolla el máster, los datos generales del título, perfil y requisitos de acceso, criterios y procedimiento de admisión, reconocimiento de créditos, normas de permanencia, sistema de acogida, apoyo y orientación a los estudiantes, expedición del suplemento europeo al título, salidas académicas y profesionales y datos de contacto. Falta la fecha de publicación RUCT (pendiente de envío por la UCO).
- *Estructuras organizativas:* constitución del Consejo Académico del Máster y la Unidad de Garantía de Calidad, y acuerdos alcanzados. Se puede encontrar, además, un enlace al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones de la UCO.
- *Objetivos y competencias:* se aporta información sobre las competencias, contenidos y habilidades que se alcanzarían al finalizar la titulación.
- *Información al Estudiante:* se ofrece un enlace a los procedimientos académicos y administrativos generales de la UCO para másteres (preinscripción y matrícula, reconocimiento de créditos, normativa, etc.) (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#informacion-al-estudiante>).
- *Plan de estudios/Profesorado:* se detallan los módulos y asignaturas que conforman el plan de estudios del máster, asignaturas transversales recomendadas por la CAM, planificación de la enseñanza semipresencial, profesorado adscrito al título y sistemas de coordinación de la docencia. Dentro de los módulos se pueden encontrar las Guías docentes con información sobre la estructura, profesorado, requisitos previos y recomendaciones, competencias, objetivos, contenidos teóricos y prácticos, objetivos de desarrollo sostenible, metodología, material de trabajo para el alumno, sistema de evaluación y bibliografía recomendada de cada asignatura.
- *Horarios y Aulas:* acceso al calendario académico del curso en vigor, horario y aulas de clases, y calendario de pruebas de evaluación.
- *Trabajo Fin de Máster:* se proporciona información detallada sobre la normativa para el desarrollo y defensa del TFM, calendario de selección y asignación, líneas ofertadas, plantilla para la presentación de la memoria y una guía para la realización de revisiones sistemáticas.
- *Prácticas y Movilidad:* información sobre las empresas e instituciones con convenio activo para la realización de las prácticas externas del máster en SPV (incluidos los convenios de cooperación). Se dispone, además, de un enlace a los programas de movilidad de la UCO e información sobre las becas concedidas a los alumnos del máster en el curso 2020/21.
- *Actividades Formativas:* se detallan las actividades formativas, no incluidas en el plan de estudios, impartidas por profesionales e investigadores de reconocido prestigio en el campo de la salud pública veterinaria, así como sobre las jornadas organizadas por el máster para completar la formación del alumnado y ofrecer orientación laboral y profesional.
- *Normativa:* enlace a los Reales Decretos y la normativa institucional que regulan el acceso y régimen académico de los másteres oficiales, la transferencia y reconocimiento de créditos, expedición del suplemento europeo al título y desarrollo de las prácticas académicas externas.
- *Seguimiento e indicadores:* se ofrece información detallada sobre el número anual de matrículas y solicitudes, nota de acceso, resultados del aprendizaje, informes de seguimiento y planes de mejora.
- *Adaptación COVID-19:* desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual a través del enlace <https://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>. Por su



parte, en este apartado de la página web del título se han publicado los acuerdos alcanzados por el CAM para la adaptación de la docencia, criterios de evaluación y desarrollo de las prácticas externas, y las adendas a las guías docentes elaboradas según las indicaciones del documento “Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19” de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), y aprobadas por el CAM y el consejo de Dpto. correspondiente.

Toda la información disponible en la web del máster se encuentra también publicada en Moodle y cualquier modificación o notificación de interés para profesores y alumnos es remitida directamente a través del sistema de Avisos de esta plataforma digital. Indicar, finalmente, que como en años anteriores, se celebró al inicio de curso una charla de presentación síncrona sobre la planificación y metodología del máster, sistemas de evaluación y funcionamiento de las plataformas digitales utilizadas para el desarrollo de la enseñanza, a fin de resolver las dudas de los alumnos matriculados, facilitar su incorporación a la UCO y la organización del aprendizaje. Además, se ha elaborado una presentación virtual (<https://view.genial.ly/5e904b8dfba9d40d9e3fb018>) (disponible en la web del máster) y trípticos en formato papel en los que se resume la información más relevante del máster para difundirlos entre los grupos de interés. En concreto, la presentación se envía a los Colegios Oficiales y Facultades de Veterinaria de España y el tríptico se ofrece en las Jornadas de Orientación para alumnos de último curso organizadas por el Decanato de la Facultad de Veterinaria de la UCO y en la Feria de Postgrado organizada por el Vicerrectorado de Postgrado e Innovación docente de la UCO. Si bien en el curso 2020-2021, las Jornadas de Orientación se han realizado virtualmente y la Feria de Postgrado no se ha celebrado.

Con respecto a los indicadores, como se puede apreciar, se ha mejorado el grado de satisfacción de todos los grupos de interés -estudiantes, PDI y PAS- con respecto a la adecuación de la información publicada. Es más, en los dos cursos que lleva implantado el máster, la satisfacción a este respecto de los estudiantes es muy superior al valor medio de la UCO (*los datos aportados están calificados sobre una puntuación máxima de 5*).

Indicador: Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título	Comparativa	2020-21	2019-20
P-2.1 Valoración del alumnado.	Máster SPV	4,73	4,71
	UCO	3,62	3,61
P-2.2 Valoración del profesorado.	Máster SPV	4,71	4,20
	UCO	4,78	4,50
P-2.3 Valoración del PAS.	Máster SPV	5,0	NC
	UCO	4,73	4,85
La utilidad de la información recibida sobre el Centro de realización de las prácticas externas.	Máster SPV	4,0	-
	UCO	3,96	3,78

Enlaces a la información:

P-2.1. Alumnado: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179)

P-2.2. Profesorado: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=189&Itemid=179)

P-2.3. PAS: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=190&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=190&Itemid=179)

Respecto del Informe de Seguimiento de 13 de julio de 2021 para este apartado:



- *Publicar el horario de exámenes, tal y como se recomendaba en el informe de verificación y en el informe de seguimiento:* como hemos indicado anteriormente, en la página web del título aparece publicado tanto el calendario académico como un documento específico con las pruebas de evaluación para el curso 2021/22 (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#horarios-y-aulas>).

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

En el área de calidad de la página web de la UCO está disponible toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad que debe ser pública (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos>). El SGC tiene por función asegurar el control, la revisión y mejora continua de los Títulos Oficiales, mediante un sistema integrado de recogida de información sobre el desarrollo de los programas formativos, la adopción de medidas concretas para mejorarlos y la comunicación de los resultados obtenidos a todos los grupos de interés. Sus acciones y procedimientos están en consonancia con los *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG), elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). Además del SGC, existe una Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales, que se reúne trimestralmente, y que anualmente elabora la memoria de calidad, analizando la información de cada curso y proponiendo acciones de mejora que luego reciben seguimiento.

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos#comision-de-calidad-de-los-titulos-oficiales>

El SGC realiza el seguimiento del título a través de los siguientes procesos:

- P-1 Análisis del rendimiento académico
- P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título
- P-3 Quejas y sugerencias
- P-4 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado
- P-5 Análisis del programa de movilidad
- P-6 Evaluación de las prácticas externas
- P-7 Evaluación y análisis del TFM
- P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- P-9 Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes
- P-10 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título
- P-11 Sistema de planificación de mejoras y seguimiento de la toma de decisiones
- P-12 Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título

Para ello, el SGC dispone de las siguientes herramientas de recogida de información:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos>

- Análisis de indicadores
- Encuesta de satisfacción de los alumnos
- Encuesta de satisfacción del profesorado
- Encuesta de satisfacción del personal de apoyo
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

La UCO cuenta con una plataforma de los SGC de los Títulos Oficiales (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos#plataforma-de-los-sgc-de-los-titulos-oficiales>) que recoge los procedimientos propios del SGC y que permite registrar cada uno de los documentos que requiere



el Sistema. Esta plataforma constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título, donde es posible encontrar la información por título, curso académico y procedimiento. Para cada uno se indica el número de encuestas y porcentaje de participación en el título, porcentaje de participación en la universidad y los resultados por ítem (distribución de frecuencias, media del máster y media de la UCO). El SGC encomienda a la Unidad de Garantía Interna de Calidad del máster (UGIC) el análisis de la información disponible a fin de realizar la propuesta de objetivos y acciones de mejora pertinentes, y elaborar el informe de seguimiento anual. El 28 de enero de 2021 se constituyó la UGIC del máster para el curso 2020/21 con la siguiente composición: (<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#estructuras>)

Presidenta	Profa. Carmen Tarradas Iglesias (Sanidad animal)
Representantes profesorado	Profa. Ana M <sup>a</sup> Molina López (Toxicología) Profa. Guiomar Denisse Posada Izquierdo (Bromatología)
Representante empresas/instituciones	Jaime Ángel Gata Díaz (Servicio Andaluz Salud)
Representante del PAS	M <sup>a</sup> Luisa Mármol Durán
Representante del alumnado 20/21	Francisco Prados Siles

La información recogida por el SGC durante el curso 2019/20 fue analizada por la UGIC para la elaboración del Autoinforme de seguimiento y el Plan de mejora de la convocatoria 2020/21 (*Acuerdos alcanzados el 28 de enero y 12 de febrero de 2021* <https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#estructuras>).

El análisis de los datos proporcionados por el SGC mostró la necesidad de: 1) incrementar la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción, 2) optimizar la metodología docente virtual y 3) incrementar la satisfacción del alumnado con la orientación laboral recibida durante el máster. En base a los acuerdos alcanzados por la UGIC en dichas reuniones, en el curso 2020/21 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Se trató el tema en el Consejo Académico del Máster (*26 de febrero de 2021*) y la reunión de coordinadores (*18 de febrero de 2021*), a fin de involucrarlos en la sensibilización de los estudiantes y el profesorado, y se llevó a cabo una campaña de difusión a través del correo electrónico y la plataforma digital al iniciarse el periodo de evaluación y antes de que finalizase.
- Se pusieron en conocimiento de los coordinadores (*reunión de 18 de febrero de 2021*) los resultados de las encuestas de satisfacción, instándoles a mejorar la metodología docente de la fase virtual.
- Se llevó a cabo una Jornada de orientación laboral y profesional en salud pública veterinaria y agroalimentación, en colaboración con FUNDECOR, SADECO, COVAP, IDEP, SAS y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Como resultado, el SGC recogió las siguientes valoraciones en las encuestas 2020-21 (*los datos están calificados sobre una puntuación máxima de 5*):

Indicador: Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción global del título	Comparativa	2020-21	2019-20
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	34,4%	25%
P-2.2. Profesorado	Máster SPV	31,8%	27%
P-2.3 PAS	Máster SPV	100%	0%
Indicador. P-2.1. Alumnado: La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria.	Máster SPV	4,6	3,86
	Másteres UCO	3,27	3,21

P-2.1. Alumnado [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179)



P-2.2. Profesorado: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=189&Itemid=179)

P-2.3. PAS: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=190&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=190&Itemid=179)

Como se aprecia en la tabla, la participación en las encuestas aumentó de forma significativa en todos los grupos, si bien, en el caso de estudiantes y profesorado no se alcanzó el objetivo propuesto en el Plan de Mejora 2020/21 (45%-55%). En cuanto a la valoración de la orientación laboral recibida, se observa un notable incremento respecto al curso 2019-20, quedando por encima de la puntuación media de la Universidad. Esta mejora de los resultados se aprecia asimismo en la satisfacción global con el título:

Indicador	Comparativa	2020-21	2019-20
P-2.1. Alumnado. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título.	Máster SPV	4,36	3,57
	Másteres UCO	3,31	3,31
P-2.1. Alumnado. Considerando tu experiencia y los resultados alcanzados, ¿recomendarías cursar esta titulación a otras personas interesadas en este campo?	Máster SPV	4,18	4,14
	Másteres UCO	3,32	3,31
P-2.1. Profesorado. Grado de satisfacción global con el título.	Máster SPV	4,67	4,33
	Másteres UCO	4,47	4,46

En base a estos resultados y las recomendaciones formuladas por el CAM y los coordinadores de asignatura, se decide incluir las siguientes acciones en el Plan de Mejora 2021/22:

- Realización de las encuestas de valoración del profesorado en la última clase presencial de la asignatura para garantizar su realización por el alumnado.
- Aunque de forma general consideramos que los procedimientos e indicadores incluidos en la plataforma del SGC son adecuados para el seguimiento y mejora del título, no permiten una valoración detallada por parte del alumno de la planificación y desarrollo del máster, la metodología docente y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas. Por ello, se propone el desarrollo de una tutoría grupal con los alumnos a final de curso para conocer su opinión y analizar las fortalezas y debilidades del título.
- Continuar con la Jornada anual de orientación laboral.

Recomendaciones del Informe de Seguimiento (13 de julio de 2021) para este apartado:

- Se recomienda proporcionar una valoración sobre el uso y aplicabilidad concretos de la plataforma en el Máster.
- Se recomienda aumentar la tasa de participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción.

Consideramos que estas recomendaciones han sido debidamente atendidas por la UGIC y el CAM en el presente informe e incorporadas al desarrollo del título.

### 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

#### Análisis

El Máster en Salud Pública Veterinaria inició su implantación en el curso académico 2019/20, contando con la siguiente normativa e instrumentos para la coordinación del programa formativo:

- Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario
- Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba
- Reglamento 14/06/2019 (modificado 14/09/2020) de Trabajo Fin de Máster en Salud Pública Veterinaria



En los dos cursos que lleva impartándose (2019-20 y 2020/21, con 28 y 30 alumnos de nuevo respectivamente), el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente, si bien ha sido preciso realizar algunas modificaciones, como consecuencia de la pandemia por COVID, para garantizar la correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Concretamente, en el curso 2020/21:

- Ante la limitación de movimiento a nivel internacional hasta marzo de 2021, se decide que todas las asignaturas con clases prácticas pospongan su docencia hasta el mes de abril, mientras que aquellas de carácter meramente teórico se desarrollen en la fecha establecida en la memoria de verificación (enero-febrero) mediante videoconferencia síncrona. Se acuerda, asimismo, que este calendario sea ya inamovible asumiendo, en caso de nuevas restricciones de movimiento, la impartición bimodal (clases presenciales con videoconferencias síncronas) de las asignaturas que se vieran afectadas (*Acuerdos del CAM de 26 de febrero de 2021*).
- Se acuerda alargar el periodo de realización de las Prácticas Externas curriculares hasta el 31 de agosto (*Acuerdos del CAM de 10 de mayo de 2021*), solicitando la colaboración del Servicio de Prevención de la UCO para garantizar la vacunación previa del alumnado.
- Se mantiene el acuerdo alcanzado por el CAM con fecha 31/03/2020 sobre la posibilidad de modificar la línea de investigación y/o el tipo de TFM de aquellos alumnos que no pudiesen desarrollar la parte experimental del trabajo debido a las restricciones sanitarias.
- Siguiendo las directrices de la UCO, el CAM acordó mantener la opción de defensa virtual de los TFMs y la realización de un segundo llamamiento en la convocatoria oficial de septiembre, a celebrar a principios de noviembre (*Acuerdos del CAM de 10 de mayo de 2021*).

El CAM decidió, asimismo:

1. Establecer los siguientes criterios para el reparto de TFMs y la participación en los tribunales de defensa (*CAM de 6 de noviembre de 2020*).

TFMs: Se decide solicitar la colaboración voluntaria del profesorado del máster, así como de los investigadores de la UCO y en caso de no cubrir el número de alumnos matriculados sortear las plazas restantes entre aquellos profesores que no hayan asumido ningún trabajo. Se propone asimismo llevar un registro para que evitar la asignación por sorteo a un mismo profesor dos años consecutivos.

Tribunales de defensa: se solicitará la participación voluntaria, tratando, en la medida de lo posible, que haya un representante de cada área (sanidad animal, seguridad alimentaria y salud ambiental). En caso de no completarse el tribunal, se procederá a sorteo entre el resto de profesores del máster.

2. Modificar los criterios de convalidación de las Prácticas Externas (*CAM de 10 de mayo de 2021*): será preciso presentar los documentos acreditativos de haber desarrollado o estar en situación de desarrollar, durante el curso académico vigente, al menos 6 meses de prácticas de posgrado y/o trabajo en empresas o instituciones, diferentes a la UCO, relacionadas con al menos uno de los ámbitos de actuación del veterinario en Salud Pública (sanidad animal, salud ambiental y seguridad alimentaria).
- *Incidencia*: los alumnos que optaron en el curso 2019/20 por la asignatura transversal de Experimentación animal en investigación y sus alternativas fueron asignados por el DUA al grupo del 2º cuatrimestre, lo que dificultaba el desarrollo de las Prácticas externas curriculares. Se solicitó al IDEP que para cursos sucesivos todos los másteres tuviesen la misma opción de matrícula en el primer cuatrimestre. La incidencia fue resuelta.





## 2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

Plataforma e-learning. Cada asignatura del máster cuenta con una página virtual en Moodle en la que se pone a disposición del alumnado la guía docente de la asignatura, las presentaciones de clase, los apuntes de la materia, ejercicios, supuestos prácticos, material de apoyo al estudio, calificaciones, enlaces a páginas de interés y test de autoevaluación. Asimismo, a través de esta plataforma el profesorado puede recabar y calificar tareas, realizar cuestionarios de evaluación, foros de debate, enviar avisos y resolver dudas.

Se dispone además de una página con *Información general sobre el máster*: calendario, procedimientos administrativos, normativa, impresos, becas y ayudas, profesorado, etc.

Guías Docentes (<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#plan-de-estudios-y-profesorado>). En la revisión anual realizada para el curso 2020/21 por el equipo docente de cada asignatura se atendieron las recomendaciones realizadas por la DEVA sobre la información que debían contener las asignaturas, incluidas las fechas de las pruebas de evaluación (*documento disponible en la página web*) y las herramientas de evaluación, a fin de cumplir con lo recogido en la memoria verificada del máster.

En base al acuerdo marco redactado conjuntamente por las Universidades, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y la DEVA, por el cual se articula la adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje para el curso 2020-21 en escenarios posibles de presencialidad, según el nivel de restricciones de movilidad y contacto social determinado por las autoridades sanitarias, se diseñaron y aprobaron Adendas en todos los Programas Docentes. El nuevo escenario requirió implementar una serie de cambios que afectaron directamente a las actividades formativas durante el segundo cuatrimestre, desarrollándose éstas tanto en modo no presencial síncrono (asignaturas meramente teóricas) como presencial (asignaturas con alta carga de clases prácticas). No fue preciso modificar los sistemas de evaluación de las asignaturas ya que, siguiendo la memoria Verificada, ésta se realiza mediante evaluación continua utilizando instrumentos válidos para la evaluación tanto presencial como no presencial (cuestionarios de Moodle, exposiciones, participación en foros virtuales, etc.). La implantación de estas modificaciones se ha sustentado en el marco normativo promulgado por la Universidad de Córdoba (<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00057>).

Guía para la elaboración del TFM. Tanto en la web del máster como en la página de Moodle, se encuentran publicados el Reglamento, la documentación para la entrega y defensa del TFM, la rúbrica de evaluación y una breve guía para la realización de revisiones sistemáticas. <https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#trabajo-fin-de-master>. En la página de Moodle, se pueden encontrar, además, los enlaces habilitados para la tramitación electrónica del proceso de defensa.

Coordinación de la formación teórica y práctica. El Consejo Académico del Máster (CAM) estuvo compuesto durante el curso 2020/21 por:

Presidenta	Profa. Belén Huerta Lorenzo (Sanidad animal)
Secretario	Prof. Antonio J. Lora Benítez (Toxicología)
Coordinadora de Prácticas externas	Profa. Carmen Borge Rodríguez (Sanidad animal)
Representantes del profesorado	Profa. Carmen Tarradas Iglesias (Sanidad animal) Prof. F. Javier Martínez Moreno (Sanidad animal) Prof. Fernando Pérez Rodríguez (Bromatología)
Representante del alumnado	Pilar Castillo Campos





El CAM es el encargado de velar por la coherencia científica y temática de los contenidos, de vigilar el cumplimiento de la programación académica y la distribución temporal de las actividades, y de la coordinación vertical y horizontal de las materias. El Título cuenta, asimismo, con una Coordinadora de Prácticas Externas (Profa. Carmen Borges Rodríguez) que actúa como enlace entre las empresas e instituciones adscritas al máster, la UCO y el alumnado, coordinando con los tutores el desarrollo de las actividades (fechas, horario y planificación) y orientando a los alumnos en la selección y desarrollo de las prácticas.

Durante el curso 2020/21, además de las reuniones celebradas entre los equipos docentes de cada asignatura, al inicio del segundo cuatrimestre se llevó a cabo una reunión entre la dirección del máster, la coordinadora de Prácticas Externas y los coordinadores de asignatura para:

- Planificar la docencia del segundo cuatrimestre: se propone aplazar hasta abril todas las asignaturas con una alta carga práctica para garantizar la asistencia presencial del alumnado internacional.
- Determinar el sistema de evaluación a seguir por los tutores laborales y académicos de Prácticas Externas.
- Consensuar la información recogida en las Guías docentes para el curso 2021/22.
- Revisar los resultados de las encuestas de satisfacción y evaluación del profesorado del curso 2019/20.
- Se acordó, asimismo, realizar a partir del curso 2021/22 una encuesta de *Competencias y habilidades del primer día*, a fin de conocer las características del alumnado y dirigir la planificación de las asignaturas (*Acuerdos de 18 de febrero de 2021*).

Todas estas propuestas fueron refrendadas por el CAM. <https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#estructuras>

En la encuesta del SGC realizada a profesores y alumnos sobre su satisfacción global del Título se incluyen ítems específicos para valorar la planificación y coordinación de la docencia:

Indicador: Las actividades programadas y la metodología docente utilizada por el profesorado han sido apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias.	Comparativa	2020-21	2019-20
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	3,91	3,71
	Másteres UCO	3,38	3,32
Indicador: El equipo directivo y el coordinador/a del Máster están atentos a las necesidades del Título.			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	4,27	4,57
	Másteres UCO	3,66	3,68
P-2.2. Profesorado.	Máster SPV	4,86	4,50
	Másteres UCO	4,58	4,58
Indicador: La distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	3,27	4,0
	Másteres UCO	3,14	3,12
P-2.2. Profesorado	Máster SPV	4,57	3,83
	Másteres UCO	4,42	4,39
Indicador: La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada.			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	3,82	3,86
	Másteres UCO	3,25	3,21
P-2.2. Profesorado	Máster SPV	4,43	3,83
	Másteres UCO	4,33	4,36



P-2.1. Alumnado: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179)

P-2.2. Profesorado: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=189&Itemid=179)

Los resultados muestran un alto grado de satisfacción con la labor del equipo directivo y animan a seguir trabajando para mejorar la coordinación del profesorado. En cuanto a la distribución temporal de la docencia, ésta se vio claramente perjudicada por las limitaciones derivadas de la pandemia y si bien se mantuvo informado al alumnado, desde antes de su matriculación, de las actuaciones acordadas para los diferentes escenarios, las dificultades sobrevenidas en algunos casos para compaginar la vida académica y profesional como consecuencia de los cambios de calendario han podido marcar su valoración.



En cuanto a las Prácticas Externas, se desarrollaron con total normalidad. De los 30 alumnos matriculados, 17 convalidaron la asignatura y 13 la cursaron en las siguientes empresas/instituciones, con un elevado grado de satisfacción.

SGC. Encuesta P-6 sobre las Prácticas Externas. Resultados 2020/21 (en el curso 2019/20 no se pudieron llevar a cabo).

Indicador	Media Máster (sobre 5)	Media UCO (sobre 5)
La oferta de prácticas externas en cuanto a la variedad y adecuación.	4,50	4,00
El grado en el que las prácticas le han permitido la adquisición y el desarrollo de competencias profesionales.	5,00	4,08
El nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas.	5,00	4,30

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=259&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=259&Itemid=179)

Informe de seguimiento DEVA. *No hubo recomendaciones a este apartado.*

#### 4. Profesorado

##### Análisis

En su segundo año el Máster ha contado con 29 profesores, de los cuales 22 (76%) pertenecen a departamentos de la Universidad de Córdoba, con la siguiente distribución:

Departamento UCO	Curso 2020/21
Sanidad animal	41,4%
Bromatología y Tecnología de los Alimentos	17,2%
Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología*	17,2%
Externos	24,1%

El perfil académico del profesorado fue el siguiente:

Categoría profesional	Curso 2020/21	% Doctores	Curso 2019/20	% Doctores
Catedrático Universidad	22,7%	100%	18,2%	100%
Titular Universidad	36,4%	100%	18,2%	100%
Contratado Doctor	9%	100%	22,7%	100%
Ayudante Doctor	13,6%	100%	18,2%	100%



Sustitutos interinos	18,2%	100%	18,2%	100%
Profesorado externo	24,1%	85,7%	24,1%	85,7%

<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#plan-de-estudios-y-profesorado>

Resultados de Investigación y transferencia del conocimiento relacionados directamente con el título (P.-10.1) 2019-20. Fuente SGC de la UCO:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=157&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=185)

Número de responsables de Grupos de Investigación PAIDI (año 2019): 4

Número de tesis leídas dirigidas por profesorado implicado en el título (año 2019): 6

Media de sexenios concedidos al profesorado del Título: 1.86

Proyectos competitivos concedidos (año 2019): 0

Contratos de investigación del profesorado activo implicado en el Título: 0

NO SE DISPONE DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-21. La información que se aporta a continuación procede de la encuesta interna realizada por la UGIC del máster.

En el curso 2020-21, el 68,2% del profesorado UCO (15/22) tenía vinculación permanente con la universidad. Respecto a la calidad docente e investigadora:

- El 22,7% tiene una diplomatura internacional (European Veterinary Parasitology College, European Veterinary Microbiology College, European College of Porcine Health Management).
- Entre todos ellos, acumulaban 47 sexenios de investigación. El 54,5% tenía un sexenio activo. En cuanto al total de quinquenios (docencia), estos eran de 46.
- El total de publicaciones científicas indexadas a fecha 31/09/2021 era de 826, con un índice H medio de 15,14.
- De los 22 profesores del máster adscritos a la UCO, 15 (68,2%) fueron tutores de TFM en el Máster en SPV, el Máster en Biotecnología, el Máster en Agroalimentación y el Máster en Profesorado de la UCO, (dirigiendo un total de 35 trabajos). Siete profesores (31,8%) colaboraron en la docencia de estos y otros máster.
- 13 de los 22 profesores UCO participaron como tutores académicos en programas de doctorado, con un total de 31 alumnos tutorizados y 5 tesis defendidas en el curso 2020/21.
- El número de profesores que participaron en Proyectos de Innovación Docente fue de 9 (40,9%). En 3 de los 9 proyectos desarrollados lo hicieron en calidad de coordinadores.
- El 82% (18/22) de los profesores participaron en Proyectos de investigación de convocatorias competitivas, colaborando en 29 proyectos nacionales (10 IP) y 11 internacionales (4 IP).
- Asimismo, 17 de los profesores (77,2%) participaron en 39 contratos de investigación Universidad-empresa (art. 83).

En la docencia participaron además 7 profesores externos, con al menos un crédito reconocido por el Vicerrectorado de Postgrado e Innovación, y 6 ponentes invitados, todos ellos especialistas en las materias tratadas, pertenecientes tanto al ámbito profesional (Escuela Andaluza de Salud Pública, Consejería de Salud, Public Health England, Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas de Málaga, SAS, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, IMIBIC) como universitario (Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Castilla-La Mancha). Esta docencia estuvo financiada por el Vicerrectorado de



Postgrado e Innovación a través del II Programa Propio de Postgrado (<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#actividades-formativas>)

Evaluación de la actividad docente del profesorado. Dos de los profesores fueron evaluados por el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, obteniendo en todos los casos una calificación de excelente (media 96 sobre 100). Por otra parte, tres de los profesores del máster promocionaron a Catedrático y Titular de Universidad, y 1 consiguió la acreditación de la ANECA para las figuras de Ayudante y Contratado Doctor.

En cuanto a la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado, que se extrae del cuestionario llevado a cabo por el SGC (Procedimiento 4.II). (*Datos no disponibles en la web. Proporcionados directamente por el SGC.*)

Indicador	Comparativa	2020-21	2019-20
P-4.2. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado UCO.	Máster SPV	4,54	4,79
	Másteres UCO	4,54	4,38
P-4.2 Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado externo del Título.	Máster SPV	4,57	4,62
	Másteres UCO	4	4,39
P-4.2 Satisfacción del alumnado sobre el profesorado invitado del Título.	Máster SPV	4,83	No determinado

Por asignaturas. *Datos no disponibles en la web. Proporcionados directamente por el SGC.*

Asignaturas evaluadas	Puntuación media (sobre 5)	
	2020-21	2019-20
Análisis de riesgos	4.46	4.78
Epidemiología y Estadística avanzadas	4.71	4.74
Herramientas para el control de enfermedades	4.79	4.91
Modelos de Salud Pública	5.00	4.69
Salud ambiental: Gestión de residuos relacionados con la población (...)	4.19	4.77
Sistemas de vigilancia en Salud Pública	4.52	4.79
Zoonosis: emergencia y transmisión	4.49	4.80

Todas las materias muestran una calificación excelente.

Formación del profesorado. La UCO realiza de manera consecutiva acciones dirigidas a la mejora de la calidad de la enseñanza en las titulaciones oficiales. Durante el curso 2020/21, 13 de los 22 profesores adscritos al máster (54,2%) participaron en las mismas, sumando un total de 31 cursos. (*Datos obtenidos en la encuesta realizada por la UGIC.*)

Tutores de Prácticas externas. Durante el desarrollo de las Prácticas externas el alumno cuenta con un tutor académico -asignado entre los profesores de la UCO- y un tutor laboral en la empresa, con la titulación y cualificación adecuadas para garantizar la adquisición de competencias por el alumno. Durante el curso 2020/21, colaboraron con el máster 10 tutores laborales (7 Veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Veterinaria de la Junta de Andalucía, 1 veterinario de la empresa de alimentación APINEVADA y el Coordinador de Laboratorios de diagnóstico del CICAP), y 6 tutores académicos (4 profesores del área de Sanidad Animal y 1 profesor del área de Medicina Legal vinculado profesionalmente al SAS). La valoración del alumnado fue muy notable en ambos casos (Fuente: SGC de la UCO Fuente: SGC de la UCO).



Indicador	Comparativa	2020-21	2019-20
Porcentaje de participación (alumnado)	Máster SPV	15,4%	0%
P-6. Nivel de satisfacción global con la tutora o tutor externa/o	Máster SPV	5,00	-
	Másteres UCO	4,51	4,34
P-6. Nivel de satisfacción global con la tutora o tutor interna/o	Máster SPV	4,00	-
	Másteres UCO	4,53	4,38

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=259&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=259&Itemid=179)

Tutores de Trabajo Fin de Máster. Podrá actuar como director/a cualquier doctor/a con docencia en el plan de estudios del Máster, así como cualquier doctor/a perteneciente a los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el Máster, previa aprobación del CAM. Durante el curso 2020/21, el perfil del profesorado que dirigió TFMs fue el siguiente:

	2020/21	2019/20
Catedrático	21,5%	17,9%
Titular	42,8%	28,6%
Contratado Doctor	10,7%	10,7%
Ayudante Doctor	14,4%	28,6%
Sustituto Interino	3,6%	7,0%
Ramón y Cajal	0,0%	3,6%
Externos	7,0%	3,6%

Resultado de la encuesta de satisfacción del alumnado con el TFM. Fuente: SGC de la UCO.

Indicador	Comparativa	2020-21	2019-20
Porcentaje de participación (alumnado)	Máster SPV	24%	0%
P-7. Utilidad de la información previa para la realización del TFM.	Máster SPV	4,83	-
	Másteres UCO	4,35	4,22
P-7. La ayuda recibida durante el desarrollo del TFG/TFM para la resolución de dudas, problemas y otras cuestiones	Máster SPV	4,83	-
	Másteres UCO	4,47	4,29
P-7. La orientación, revisión y corrección de los documentos/borradores preparados durante el desarrollo del TFG/TFM	Máster SPV	4,83	-
	Másteres UCO	4,46	4,31
P-7. La actuación global del director/a del trabajo.	Máster SPV	4,83	-
	Másteres UCO	4,51	4,33

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=326&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=326&Itemid=179)

Recomendación del Informe de Seguimiento DEVA:

- *Mejorar la gestión de las actividades virtuales de docencia y evaluación con el profesorado no universitario.* Las carencias detectadas en el curso 2019/20 entre el profesorado no UCO han quedado totalmente subsanadas gracias a la experiencia del primer curso y la formación recibida en todas las instituciones y empresas para teletrabajar en la pandemia. El profesorado de nueva incorporación contó además con el apoyo del coordinador de su asignatura.

*Aunque no se recoge en las recomendaciones, el Informe de la DEVA (pag. 5) indica que sería recomendable incluir un enlace al CV de cada profesor con información sobre el código ORCID, las asignaturas impartidas*



*en el Máster, la experiencia investigadora y experiencia docente.* Se ha elaborado y publicado un documento con esta información en la página web del máster (Fichas de profesorado). <https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#plan-de-estudios-y-profesorado>

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

1. Adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. El Campus de Rabanales se organiza en una estructura departamental y de edificios y servicios centralizados, de manera que las instalaciones docentes y de investigación ofrecen soporte integrado a los centros cuya sede se ubica en el mismo, además de servir a las funciones generales de la Universidad y de otros estudios que pudieran ser impartidos por ésta. De esta forma, aunque la docencia del máster se desarrolla principalmente en las instalaciones del edificio de Sanidad Animal y el edificio Charles Darwin, el profesorado y los alumnos pueden contar con todos los recursos materiales y servicios propios del Campus, incluido el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI), el Servicio de Animales de Experimentación (SAEx), la Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos, los Servicios de Informática, la granja experimental, el Centro de Recursos Virtuales, el Servicio de Prevención de riesgos y Protección Ambiental, los servicios de reprografía y la biblioteca. Los dos edificios utilizados cuentan con un total de 14 aulas, 24 laboratorios, 3 aulas clínicas, 1 sala de necropsia, 2 salas de diagnóstico y 1 sala de disección, dotados de modernas y amplias instalaciones para la docencia teórica y práctica -incluidos medios audiovisuales, conexión wifi y sistemas de bioseguridad. Las instalaciones son compartidas con la Facultad de Veterinaria y la Facultad de Ciencias para el desarrollo de diversos Grados. La coordinación de la utilización de espacios se realiza mediante el Sistema de Gestión de Reserva de Espacios Docentes (SRA) de la Universidad de Córdoba. [https://www.uco.es/gestion/coordinacion\\_docencia/sra](https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/sra)

De acuerdo con la Resolución Rectoral, de 9 de noviembre de 2020, por la que se adaptan las actividades de la UCO a las nuevas medidas aprobadas por la Junta de Andalucía para minimizar la expansión de la COVID-19, a fin de garantizar la distancia social y minimizar el aforo todas las clases teóricas presenciales se impartieron en aulas grandes (120 plazas) y se formaron grupos de 15 alumnos para las prácticas.

Para el mantenimiento y reparación de sus instalaciones, las Universidad de Córdoba cuenta con servicios técnicos centralizados, coordinados por la Unidad Técnica. Las obras de remodelación y mantenimiento se desarrollan con cargo al plan anual de obras RAM (Rehabilitación, Acondicionamiento y Mejora) de la Universidad, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus, y con cargo al presupuesto propio para mantenimiento de los centros, si son de menor cuantía. <http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>

2. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. A raíz de la evaluación del Grado en Veterinaria por la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE) en 2020, la Facultad de Veterinaria y la Universidad de Córdoba han acometido en los últimos tres años importantes reformas en sus instalaciones con la mejora de la red eléctrica, conexión wifi, aire acondicionado, bioseguridad y equipamiento para docencia e investigación en todas sus aulas y laboratorios, y la adecuación de los edificios del Hospital Clínico Veterinario, Sanidad Animal y granja experimental.



En lo referente a la bioseguridad en las prácticas de laboratorio, los departamentos adscritos al máster se rigen por el Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria, aprobado por el Servicio de Prevención y Protección de la UCO (<https://www.uco.es/veterinaria/es/plan-de-bioseguridad>), contando con todas las medidas de seguridad necesarias (campanas de flujo laminar; duchas y lavaojos de seguridad, EPIS (Norma UNE EN 166), equipos de esterilización, botiquín de primeros auxilios, etc.). Además, durante las Prácticas externas, el alumnado debe seguir los protocolos de seguridad vigentes en cada empresa, contando desde su matriculación con un seguro escolar obligatorio y la posibilidad de suscribir un seguro voluntario Cum Laude, como garantía de seguridad para la empresa donde vaya a realizar las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares.

3. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo. La gestión administrativa del Máster es llevada a cabo por el personal de administración y servicios del Instituto de Estudios de Posgrado de la UCO (2 jefes de sección, 3 jefes de negociado, 8 administrativos y 5 contratados), en colaboración con el personal de administración de los distintos Departamentos adscritos al máster (Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología, Nutrición y Bromatología y Sanidad Animal). El Personal de Servicios de estos Departamentos, constituido por 5 técnicos de laboratorio, colaborará además en las tareas de apoyo a la docencia práctica del máster. La formación continua de este personal queda garantizada con el Plan de Formación Integral del P.A.S. de la UCO. <https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/images/doc/Normativa/plandeformacion2019.pdf>

4. Valoración de los servicios de orientación académica y profesional de la UCO.

*Orientación académica.* Antes de la matriculación, el alumnado recibe asesoramiento de la dirección académica sobre la oferta de asignaturas Transversales, según sus intereses académicos y profesionales. Se les ayuda, asimismo, a buscar alojamiento y gestionar el programa de becas. Una vez iniciado el curso, se imparte una charla informativa sobre los principales procedimientos académicos relacionados con el título (reconocimiento de créditos, modificación de matrícula, etc.), el plan de estudios y la metodología docente, funcionamiento de la plataforma Moodle y prevención de riesgos en el laboratorio. Finalmente, los profesores de cada materia realizan un seguimiento continuo del trabajo y progreso de los estudiantes mediante reuniones individuales, colectivas, correo electrónico, etc. Para desarrollar esta labor cuentan, si es preciso, con el apoyo de la Unidad de Educación Inclusiva y el Servicio de Atención a la Discapacidad de la UCO.

*Orientación profesional.* El Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/organizacion/consejosocial/index.php/es/actualidad/1355-programa-de-orientacion-vocacional>) dispone de una red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE), ubicados en los diferentes centros y campus, que ofrecen a los alumnos información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales herramientas de búsqueda de empleo, ofertas de empleo y prácticas formativas en entidades públicas y privadas, cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, etc. Siguiendo las recomendaciones del CAM, se organizó además la I Jornada de Orientación Laboral y Profesional en Salud Pública Veterinaria y Agroalimentación, en colaboración con FUNDECOR, SADECO, COVAP, IDEP, SAS y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

A continuación, se detalla la valoración obtenida en la encuesta del SGC sobre infraestructuras, instalaciones, recursos humanos y servicios de orientación a disposición del Máster:





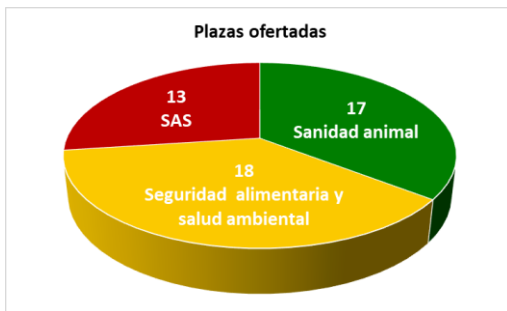
Indicador: Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas	Comparativa	2020-21	2019-20
P-2.1. Alumnado.	Máster SPV	4,64	4,71
	Másteres UCO	3,82	3,79
P-2.2. Profesorado.	Máster SPV	4,43	4,33
	Másteres UCO	4,34	4,30
Indicador: Los medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título son apropiados.			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	4,73	-
	Másteres UCO	3,75	-
P-2.2. Profesorado	Máster SPV	4,17	-
	Másteres UCO	4,35	-
Indicador: Los servicios de apoyo a la docencia (Biblioteca, Reprografía, Aula virtual, etc.) me parecen satisfactorios.			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	4,50	4,17
	Másteres UCO	3,79	4,01
P-2.2. Profesorado	Máster SPV	4,57	4,50
	Másteres UCO	4,45	4,54
Indicador: La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria.			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	4,30	4,50
	Másteres UCO	3,83	4,06
P-2.2. Profesorado	Máster SPV	4,67	4,25
	Másteres UCO	4,56	4,57
Indicador: La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria.			
P-2.1. Alumnado	Máster SPV	4,60	3,86
	Másteres UCO	3,27	3,21

P-2.1. Alumnado. [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179)

Todos los indicadores mostraron un elevado grado de satisfacción por parte de alumnos y profesores, y fueron generalmente superiores a la valoración media de los másteres UCO.

5. Convenios de Cooperación Educativa con empresas e instituciones. Durante el curso 2020/21, el Máster mantuvo convenios para la realización de las prácticas externas curriculares con 12 empresas y centros tecnológicos de España y Reino Unido, además del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SAS). Varios de estos convenios se firmaron a petición del alumnado, en base a un interés específico por colaborar con determinadas empresas. Se ofertaron un total de 48 plazas para 13 alumnos matriculados (ratio de 3,7 plazas/alumno), de tal forma que el alumnado pudo seleccionar las prácticas en función de sus preferencias. En la página web del título, se encuentran publicados los convenios de colaboración activos, así como las fichas informativas sobre las empresas que se ponen a disposición de los alumnos.

<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#practicas-y-movilidad>



En todos los casos, la satisfacción con el centro y los recursos disponibles para las prácticas externas fue máxima.

SGC. P-6. Evaluación de las Prácticas Externas por el alumnado del máster.

Indicador	Comparativa	2020-21	2019-20
Porcentaje de participación	Máster SPV	15,4%	0%
La disponibilidad de los recursos en el Centro para la realización de las prácticas.	Máster SPV	5,0	-
	Másteres UCO	4,10	4,08
El nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	Máster SPV	5,0	-
	Másteres UCO	4,30	4,26

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=259&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=259&Itemid=179)

Becas y ayudas para PP.EE. A través del mail, se informó a los alumnos del máster de las becas y ayudas convocadas por el Vicerrectorado de Postgrado, el Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación ceiaA3 y FUNDECOR para la realización de prácticas extracurriculares en empresas, con el siguiente resultado:

- 1 Beca para la realización de prácticas extracurriculares en la empresa Apinevada S.L.
  - 2 Becas semillero del Plan Galileo de Innovación y Transferencia de la UCO para la realización del TFM en la empresa de Saneamientos de Córdoba (SADECO).
  - 1 beca del Ministerio de Educación para la colaboración en el Dpto. de Producción animal.
- <https://www.uco.es/idep/convocatorias-resoluciones-de-masteres-universitarios>  
<http://www.ceia3.es/es/comunica/ayudas-y-convocatorias/becas-y-ayudas-para-la-docencia/>  
<https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/programas/master>

6. Programas de movilidad internacional. La UCO convoca anualmente 2 programas de becas para alumnos de máster:

- Programa ERASMUS + para estancias de entre 3-12 meses para el desarrollo de estudios de postgrado (K103), la realización del TFM o de prácticas internacionales (K103 y K 107) en países del programa y países asociados.
- Programa UCO-GLOBAL máster para estancias de mínimo 4 semanas orientadas a la elaboración del TFM o la realización de prácticas.

Durante el curso 2020/21, se concedieron las siguientes becas a los alumnos del máster en SPV:

- 1 Beca Erasmus+ KA107 para la realización de prácticas de postgrado en la Agricultural University of Tirana (Albania).
- 1 beca UCO-Global Máster para la realización de prácticas de postgrado en la Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia) y 2 becas para la Universidad de Buenos Aires (Argentina).



Aunque el SGC de la UCO cuenta con un procedimiento para evaluar los programas de movilidad (P-5.), ninguno de los alumnos beneficiados cumplimentó la encuesta.

Recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA:

- Se recomienda garantizar la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos).
- Se recomienda aumentar la visibilidad del servicio de orientación profesional de la UCO, y el acceso a los convenios de cooperación en la web de la UCO.

Consideramos que estas recomendaciones han sido debidamente atendidas y corregidas durante el curso 2020/21.

## 6. Resultado e Indicadores

### Análisis

Preinscripción y matrícula.

En los dos años que lleva impartándose el título, los datos de solicitud y matriculación han sido los siguientes (Fuente: SGC de la UCO y UGIC del Título) (Datos proporcionados directamente).

Curso 2020/21	Curso 2019/20
45 solicitudes de primera y segunda preferencia	32 solicitudes de primera y segunda preferencia
30 matrículas de nuevo ingreso	28 matrículas de nuevo ingreso
Nota media acceso 5,98	Nota media acceso 6,61
100% Graduados/Licenciados en Veterinaria	89,3% Graduados/Licenciados en Veterinaria 10,7% Graduados/Licenciados en CyTA
93,6% españoles y 6,4% extranjeros	100% nacionalidad española
16,7% Universidades no andaluzas	7% Universidades no andaluzas
16 mujeres y 14 hombres	18 mujeres y 10 hombres

Indicadores de rendimiento académico.

Como muestran las tablas, los indicadores del máster en SPV son similares, o incluso superiores, a los publicados por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Secretaría General de Universidades (EDUCAbase) para los másteres en Ciencias Veterinarias y el SGC de la UCO para el total de másteres oficiales, los másteres en Ciencias Veterinarias y aquellos pertenecientes a Otras ciencias de la salud (<https://www.uco.es/idep/ciencias-de-la-salud>).

	Tasa de rendimiento				Tasa de éxito				Tasa de graduación en máster de 1 año		
	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
<b>Universidad pública española: másteres en ciencias veterinarias</b>											
Enseñanza presencial	-	93,62%	89,91%	92,81%	-	98,73%	98,22%	99,59%	89,66%	87,80%	81,82%
<b>Universidad de Córdoba</b>											
Todos los ámbitos	-	90,01%	88,46%	89,32%	-	99,54%	99,57%	99,54%	82,79%	78,63%	73,86%
Veterinaria	-	90,45%	-	-	-	98,52%	-	-	-	-	-
<b>Máster en Salud Pública Veterinaria</b>	<b>97,5%</b>	<b>94,0%</b>	-	-	<b>97,5%</b>	<b>98,0%</b>	-	-			
Otras Ciencias de la Salud	-	94,17%	95,63%	95,15%	-	99,48%	99,62%	99,51%	85,25%	74,47%	50,56%

Fuentes: EDUCAbase y SGC.

<http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Indicadores/2021/Master&file=pcaxis&l=s0>



[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=185) (datos 2019/20)

Tasa de rendimiento 20/21 (número de créditos superados / número total de créditos matriculados): 97.5%, superior a la establecida en el Verifica (95%). SGC de la UCO.

Tasa de éxito 20/21 (número de créditos superados / número total de créditos presentados a examen): 97.5%, superior a la establecida en el Verifica (95%). SGC de la UCO.

Tasa de graduación 20/21 (porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención del máster): según los datos proporcionados por la UGIC del máster (89,3%), notablemente superior al 80% recogido en el Verifica.

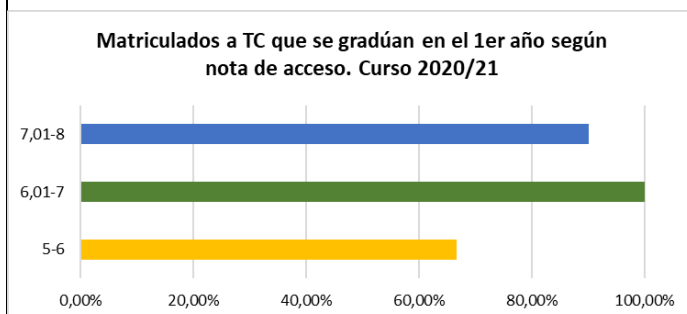
Tasa de abandono el 1er año (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no titulados en ese curso y no matriculados en el curso X+1 ni X+2): según los datos proporcionados por la UGIC del máster, la tasa de abandono al 1er año para el periodo 2019-2022 fue del 7%; valor ligeramente superior al recogido en la memoria verificada (5%), pero notablemente inferior al registrado en los másteres presenciales de ciencias veterinarias a nivel nacional, y en el total de másteres de la Universidad de Córdoba.

Tasa de abandono el 2º año (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no titulados en ese curso y no matriculados en el curso X+2 ni X+3): *no se puede determinar*.

	Tasa de abandono al 1er año	
	2017-18	2016-17
<b>Universidad pública española: másteres en ciencias veterinarias</b>		
Enseñanza presencial	22,06%	18,64%
<b>Universidad de Córdoba</b>		
Todos los ámbitos	12,57%	15,03%
Veterinaria	-	-
<b>Máster en Salud Pública Veterinaria</b>		
Otras Ciencias de la Salud	11,70%	15,09%

Fuentes: SGC de la UCO y EDUCAbase.

El análisis detallado de las causas de abandono denotó una falta de compromiso por parte de algunos alumnos que compaginaban el máster con trabajo o preparación de oposiciones, a pesar de las facilidades para el estudio y la asistencia a clase que proporciona el máster por su estructura en dos fases (virtual y presencial).



El porcentaje de alumnos matriculados graduados en el primer año fue significativamente inferior en los alumnos con menor nota de acceso. Fuente: UGIC del máster

En cuanto al rendimiento académico por asignaturas, los datos proporcionados por el SGC muestran en todos los casos una evolución favorable, superando la mayoría de las asignaturas la tasa de éxito y rendimiento globales establecidas en el Verifica (95%).



	Alumnos matriculados	Alumnos presentados	Superan la asignatura	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
<b>Análisis de Riesgos</b>					
2019	28	26	26	92.86%	100%
2020	30	30	30	100%	100%
<b>Epidemiología y Estadística avanzadas</b>					
2019	28	28	26	92.86%	92.86%
2020	29	29	27	93.10%	93.10%
<b>Evaluación del Impacto en Salud Pública</b>					
2019	28	27	26	92.86%	96.30%
2020	30	30	30	100%	100%
<b>Herramientas para el control de las enfermedades</b>					
2019	28	28	24	85.71%	85.71%
2020	30	30	30	100%	100%
<b>Modelos de Salud Pública</b>					
2019	28	28	26	92.86%	92.86%
2020	30	30	30	100%	100%
<b>Salud ambiental. Gestión de residuos [...]</b>					
2019	28	28	26	92.86%	92.86%
2020	29	29	27	93.10%	93.10%
<b>Sistemas de Vigilancia en Salud Pública</b>					
2019	28	26	26	92.86%	100%
2020	30	30	28	93.33%	93.33%
<b>Zoonosis: emergencia y transmisión</b>					
2019	28	28	25	89.29%	89.29%
2020	30	30	30	100%	100%
<b>Total general</b>				<b>94.59%</b>	<b>95.62%</b>

Recomendaciones del informe de Seguimiento de la DEVA:

- Se debe proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora.

En base al análisis llevado a cabo por la UGIC destacamos como

FORTALEZAS del máster en Salud Pública Veterinaria:

- Sólo existen dos títulos vinculados con la SPV en España (UAB y UCO).
- Planificación de la enseñanza en dos fases (virtual y presencial) para facilitar la participación de alumnado nacional y extranjero, así como la conciliación del aprendizaje con la vida laboral y profesional.
- Desarrollo de prácticas externas curriculares con participación de empresas e instituciones de todos los ámbitos de la Salud Pública Veterinaria (SAS, sanidad animal, seguridad alimentaria y salud ambiental).
- Alto porcentaje de participación de profesorado externo e invitado de reconocido prestigio.
- Altas tasas de rendimiento académico (97.5%).

AMENAZAS:

- La incertidumbre generada por la pandemia condiciona la matriculación de alumnado extranjero.
- La gestión de la información general relacionada con los másteres (preinscripción, matrícula, reconocimiento de créditos, etc.) fuera de la página web del título dificulta el acceso a la misma por los grupos de interés.
- Sistema de gestión de la evaluación de la calidad docente del profesorado de la UCO. La UGIC considera que la evaluación debería:



- ser por asignatura (sobre todo en másteres semipresenciales con sólo 4 h de clase por profesor).
- permanecer abierta todo el curso, para que el alumnado pueda realizarla al acabar las actividades (la planificación docente de los másteres no siempre coincide con la de los grados).
- reducir el número de encuestas para fomentar la participación.

**OPORTUNIDADES:**

- Fomento del aprendizaje e-learning a raíz de la pandemia.

**DEBILIDADES del máster en Salud Pública Veterinaria:**

- Gestión y evaluación de las prácticas externas curriculares.
- Moderado porcentaje de participación en las encuestas de evaluación.

En base a este análisis se ha generado y publicado en la web del máster el Plan de mejora 2021-22.